



**EXCMO. CONCELLO
DE
BAIONA
(PONTEVEDRA)**

RESOLUCION ALCALDIA

Resultando que en fecha 09/08/2019, por resolución de la alcaldía se aprobaron las bases del Proceso Selectivo para la contratación laboral temporal por un periodo de 3 meses de duración determinada de 3 PEONES/PEONAS FORESTALES de una brigada de extinción de incendios, dentro del Convenio interadministrativo de Colaboración entre la Consellería de Medio Rural y el Ayuntamiento de Baiona.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 158 de fecha 20/08/2019, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el 27/08/2019.

Presentada solicitud con fecha 23/08/2019 por parte de D. Guillermo Lago González, por lo tanto dentro del plazo de presentación de la documentación y debido a un error involuntario, no figura en las listas de admitidos e excluidos provisional publicadas, una vez revisada la documentación presentada y comprobado que reúne los requisitos de la convocatoria, se procede a la incorporación del Sr. Lago González a la lista definitiva de admitidos.

Resultando que según resolución de fecha 28/08/2019 se publicó a lista de admitidos y excluidos provisional de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de subsanación, y en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de la Ley 30/92, y de las facultades atribuidas en el artículo 21.1 de la LRBRL esta Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente lista de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria y que es la que a continuación se indica:

ADMITIDOS:

1. ABALDE COSTA ANGEL
2. ALONSO PAZO NIEVES
3. BASTERO ALVAREZ ALFONSO
4. BENITEZ GARCIA TOMAS
5. CABREIRA FERNANDEZ MIGUEL
6. CAMBRA ROMERO PATRICIA
7. CEIDE CARBALLERIA LUCIA
8. COSTA CASAS DIEGO
9. GARBIN RODRIGUEZ OSCAR
10. GIRALDEZ RAMIREZ EMILIA
11. GONZALEZ ALONSO OBDULIA
12. GONZALEZ SUAREZ CESAR
13. LAGO GONZALEZ GUILLERMO
14. MERINO QUINTEIRO SEGIO
15. PENEDO CHAMORRO ALEJANDRO
16. RODRIGUEZ LORENZO PAULA
17. RODRIGUEZ REY ADRIAN
18. SANTOS GIRALDEZ EMILIO MANUEL
19. SOUSA MARTINEZ MIGUEL
20. VAZ VARELA SANTIAGO
21. VILA VASCONCELLOS JESUS





**EXCMO. CONCELLO
DE
BAIONA
(PONTEVEDRA)**

EXCLUIDOS:

1.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ XIAN.

SEGUNDO.- Nombrar al tribunal que estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D^a M^a Begoña Rodríguez Alonso. Opereraria Medio Ambiente.

VOCALES: D. Salvador Blach Rodríguez. Pañolero.

D^a M^a Luisa Freire Estévez. Administrativo.

D^a M^a Luz de la Iglesia López. Aux. Adminsitrativo.

SECRETARIA: D^a Patricia Salgueiro Lago. Aux. Administrativo.

TERCERO.- Convocar a todos los aspirantes admitidos para el próximo miércoles día 4 de septiembre a las 12:00 horas, en el Centro Multiusos “Angel Bedriñana”, sito en la c/ Carabela Pinta (Plaza de abastos), para la realización de la primera prueba de la convocatoria (teórico tipo test), al que deberá personarse provisto del documento nacional de identidad.

CUARTO: Publicar esta Resolución, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Así lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ente mí el Secretario Acctal., en Baiona en la fecha señalada al margen del presente documento firmado electrónicamente.

